

# CEIP SAN RAFAEL



# PLAN DE CONVIVENCIA

## **ÍNDICE**

### **1.- EL CENTRO DOCENTE.**

1.1. Características y entorno.

1.2. Situación actual de convivencia en el Centro.

### **2.- OBJETIVOS.**

### **3.- CONCRECIÓN DE DERECHOS Y DEBERES DEL ALUMNADO (RRI).**

### **4.-MEDIDAS CORRECTORAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA**

### **5.- ACTUACIONES PARA LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS.**

### **6.- MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.**

### **7.-ACTIVIDADES A NIVEL DE CENTRO**

## 1. EL CENTRO DOCENTE.

### 1.1.- Características y entorno.

#### ENTORNO

El CEIP "San Rafael" está ubicado en el pueblo de San Rafael y escolariza en las Etapas de Educación Infantil (Segundo Ciclo), y Educación Primaria a los alumnos de San Rafael.

Tiene escolarizados a 237 alumnos y la matrícula es variable a lo largo del curso por el crecimiento de la población, tanto por familias que se trasladan a trabajar a Madrid o Segovia como por el alumnado inmigrante.

#### EL CENTRO

- **RECURSOS HUMANOS.**

El centro cuenta con el siguiente profesorado:

6 de Educación Infantil.  
9 de Educación Primaria.  
1 de Educación Musical.  
2 de Inglés.  
1 de Religión compartida.  
1 de Educación Física.  
1 de Educación Compensatoria.  
1 de Audición y Lenguaje compartida.  
1 de Pedagogía Terapéutica compartido.

La profesora de Religión y PT es compartida con el CEIP de la Estación de El Espinar y la profesora de Audición y Lenguaje con el CRA Mirador de la Sierra.

El centro cuenta con una Cocinera y una Ayudante de Cocina, personal laboral de la Junta de Castilla y León.

El Ayuntamiento aporta una persona que hace las funciones de conserje, y 3 limpiadoras de una empresa del servicio de limpieza.

La empresa adjudicataria del servicio de comedor contrata a 5 cuidadoras.

- **SERVICIOS.**

#### TRANSPORTE ESCOLAR.

Existen dos rutas con un total de 63 alumnos transportados.

## COMEDOR ESCOLAR.

Este servicio es gestionado por una empresa, contando con 110 alumnos y profesores de media. El Plan de funcionamiento se encuentra en el Reglamento de Régimen Interior.

## PROGRAMA MADRUGADORES

Se implanta a partir del curso 2015-2016. El Plan de funcionamiento está en el Reglamento de Régimen Interior.

### **1.2.- Situación actual de la convivencia en el Centro.**

La convivencia en el Centro es una prioridad para todo el Claustro.

Excepto en algún caso aislado, todos los alumnos aceptan y cumplen las normas de convivencia; los conflictos más frecuentes siguen siendo:

- Interrupción del ritmo de la clase.
- Hacer mal uso de los recursos de la comunidad escolar.
- Peleas e insultos entre alumnos, originados principalmente en los recreos.

Todos ellos reciben el tratamiento adecuado por parte de los tutores o profesores, siendo competencia de la Jefatura de Estudios la solución de los conflictos más importantes y/o reiterados en colaboración con la Coordinadora de Convivencia.

En caso necesario, la Comisión de Convivencia se reunirá y tomará las decisiones oportunas.

## **2. OBJETIVOS.**

- Desarrollar y promover actuaciones relativas al fomento de la Convivencia en nuestro Centro, en el que estén integrados todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Contribuir a la socialización de los alumnos/as fomentando el aprendizaje de la convivencia a través de acciones como comunicarse, cooperar, ser solidario,... tomando conciencia de las diferencias y aprendiendo a aceptarlas.

- Conseguir la colaboración de los padres en los consejos dados sobre sus hijos por los tutores.
- Conocer y cumplir las normas básicas de convivencia dentro del colegio.
- Incorporar a la vida cotidiana valores como la buena educación y cooperación entre iguales.
- Favorecer que la Comunidad Educativa comprenda y acepte las decisiones del centro y los tutores como positivas y formativas para la misma.
- Incorporar a la vida cotidiana valores como la buena educación y cooperación entre iguales.
- Lograr una integración total entre los alumnos, sin depender de la raza, sexo o religión.

### 3. CONCRECIÓN DE DERECHOS Y DEBERES DEL ALUMNADO (Capítulos II y III del Reglamento de Régimen Interior)

### 4. MEDIDAS CORRECTORAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA

Durante este año escolar se seguirán aplicando al igual que en el curso anterior, las sanciones respectivas a las conductas contrarias a la convivencia contempladas en el RRI, a saber:

<b>CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA</b>		
1.- Falta de puntualidad o de asistencia a clase sin justificar	PROFESOR TUTOR	Amonestación y dar cuenta al tutor, padres y Jefe de Estudios y, en caso de reiteración se aplicaría la norma de absentismo escolar.
2.- Incumplimiento del deber de estudio no realizando las indicaciones o actividades que el profesor manda tanto en clase como en casa, excursiones, salidas...	PROFESOR	Privación de actividades complementarias. Realización de las tareas a la hora del recreo.
3.- Interrumpir voluntariamente el ritmo de la clase, comer chicle, golosinas,...	PROFESOR	Como el anterior.
4.- Incorrección en la presencia motivada por falta de aseo personal.	TUTOR	Amonestación y dar cuenta a los padres, tutor y Jefe de Estudios. En caso de reiteración puesta en contacto con Servicios Sociales y Equipo de Orientación.

5.- Salir del colegio sin autorización en horario lectivo.	TUTOR	Comunicar a los padres y Jefe de Estudios. Trabajos a la comunidad, privación de excursiones, salidas...
6.- Deterioro de las dependencias del centro, de su material o de pertenencias de otros alumnos, de forma negligente o intencionada. Robo	JEFE DE ESTUDIOS	Reparar con trabajos o con dinero, si es en este caso, actuar en coordinación con los padres para que sea el niño el que lo sufrague. Privar de participar en actividades complementarias, salidas al entorno..
7.- Faltas de respeto, indisciplina, acoso, amenaza y agresión verbal o física, directa o indirecta, a cualquier miembro de la Comunidad Educativa	JEFE DE ESTUDIOS	Realización de tareas que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades de centro, dirigidas a reparar el daño causado. Privar de actividades complementarias y/o extraescolares
8.- Realizar o incitar a cualquier acto que vaya en contra de la salud individual o colectiva.	JEFE DE ESTUDIOS	Realizar trabajos, tanto en horas lectivas como complementarias o extraescolares, destinadas a que el alumno reflexione sobre lo que ha hecho o reconozca que ha obrado mal.
9.- Vejaciones, humillaciones a cualquier miembro de la Comunidad Educativa particularmente aquellas que se realicen contra el alumnado más vulnerable.	DIRECTOR CONSEJO ESCOLAR	Realizar trabajos encaminados a reparar el daño causado como ayudar, colaborar y compartir con aquellos a los que ha dañado. Cambio de grupo. Privación de la asistencia a alguna o a todas las clases por un periodo de hasta tres días.
11.- Reiteración de las anteriores, sin dar muestras de cambio de conducta y arrepentimiento.	CONSEJO ESCOLAR	Incoar Expediente Disciplinario.

Para realizar las actividades previamente se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Informar a los alumnos y a los padres.
- Trabajar estas conductas y normas adaptándolas al nivel correspondiente de los alumnos.

## 5.- ACTUACIONES PARA LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS

## **NEGOCIACIÓN**

La negociación es una técnica de resolución pacífica de conflictos, que se ejecuta a través de dos o más partes involucradas que dialogan cara a cara, analizando la discrepancia y buscando un acuerdo que resulte mutuamente aceptable, para alcanzar así una solución a la controversia.

Para negociar, debe existir en las partes involucradas en la disputa disposición, voluntad y confianza para resolver mediante el diálogo, exponiendo asertivamente la posición de cada uno y lo esperado del proceso. Siempre en una negociación existirá una satisfacción parcial las necesidades, por cuanto el proceso involucra la capacidad de ceder para que ambas partes ganen en la negociación.

La negociación puede ser entendida como un proceso dinámico, en cual dos o más actores en conflicto, o con intereses divergentes, entablan una comunicación para generar una solución aceptable de sus diferencias, la que se explicita en un compromiso.

## **MEDIACIÓN**

La mediación es una técnica de resolución pacífica de conflictos en la cual una persona o grupo que no es parte del conflicto, ayuda a las partes en conflicto a llegar a un acuerdo y/o resolución del problema.

En otras palabras, es cuando dos o más personas involucradas en una controversia no se perciben en condiciones de negociar y buscan, voluntariamente, a un mediador o una mediadora, que represente imparcialidad para las partes involucradas y les ayude a encontrar una solución al problema.

Es una forma de abordar los conflictos sin establecer culpabilidades ni sanciones, sino buscar un acuerdo, restablecer la relación y reparación cuando es necesario.

Siempre que sea posible, se intentará llevar a cabo esta medida para solucionar conflictos en el centro. En caso de que éstos fueran entre profesores y familias, será un padre de la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar quien realice dicha labor de mediación.

## **ARBITRAJE PEDAGÓGICO**

El arbitraje se refiere a un modo de resolución de conflicto, uno de los más tradicionales en la cultura escolar. Es el procedimiento con el cual se

aborda el conflicto en donde un tercero, a quien se le ha atribuido con poder, decide la resolución que le parezca justa en relación al conflicto presentado.

Teniendo presente nuestro contexto y su función pedagógica, se habla de arbitraje pedagógico al procedimiento de resolución del conflicto, guiado por un adulto con atribuciones en la institución escolar, quien a través de un diálogo franco, respetuoso y seguro, escucha atenta y reflexivamente de la posición e intereses de las partes, antes de determinar una salida justa a la situación planteada.

## **6.- MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.**

El plan se evaluará trimestralmente desde una doble perspectiva:

Evaluación de los procesos y las actividades:

- Si se ha seguido la metodología indicada.
- Si ha sido fácil adecuarse a ella.
- Si se han cumplido los plazos.
- Si se han encontrado dificultades para la puesta en marcha del programa.
- Si se han detectado necesidades que no aparecieron al principio.

Evaluación de los resultados:

- Participación de la Comunidad Educativa.
- Interés mostrado en el desarrollo de las actividades.
- Si se han producido cambios en los comportamientos.

Una vez aprobado en el Claustro y Consejo Escolar se incorporará al Proyecto Educativo de Centro y se dará a conocer en la reunión general de principio de curso.

Desde el Claustro y la Comisión de Convivencia se hará un seguimiento periódico del plan que será evaluado a fin de curso en la memoria correspondiente.

## **7. ACTIVIDADES A NIVEL DE CENTRO**

La coordinadora de convivencia organizará actividades en las que participarán todos los alumnos del centro con el objetivo de fomentar la convivencia entre todos los alumnos del centro.

Cada nivel elegirá dos actividades para cada trimestre del curso que serán trabajadas bien cuando la ocasión lo requiera. Haremos uso para la



realización de estas actividades de materiales que sean positivos para conseguir nuestros objetivos.

Las actividades propuestas por los ciclos son las siguientes:

### **Educación Infantil:**

#### **Objetivos**

- Hacer hincapié en el respeto mutuo aceptando las diferencias y reforzando aspectos básicos como la tolerancia, la solidaridad, la comunicación...
- Fomentar la autonomía en la resolución de conflictos.

#### **Actividades**

- Durante el primer trimestre se trabajará:
    - \* El AUTOCONOCIMIENTO a través de la lectura y trabajo basado en el cuento: El mejor de los regalos
    - \* La AUTONOMÍA a través de la lectura y trabajo basado en el cuento: La cosecha de bombones.
    - \* La AUTOESTIMA a través de la lectura y trabajo basado en el cuento: Cocorota.
  - Durante el segundo trimestre se trabajará:
    - \* La COMUNICACIÓN a través de la lectura y trabajo basado en el cuento: Soy tu amiga.
    - \* Las HABILIDADES SOCIALES a través de la lectura y trabajo basado en el cuento: El país de gracias y por favor.
    - \* La ESCUCHA a través de la lectura y trabajo basado en el cuento: El cerdito y la cigüeña.
  - Durante el tercer trimestre se trabajará:
    - \* La SOLUCIÓN DE CONFLICTOS a través de la lectura y trabajo basado en el cuento: El cocodrilo.
    - \* El PENSAMIENTO POSITIVO a través de la lectura y trabajo basado en el cuento: Nadie me quiere.
    - \* EL ASERTIVIDAD a través de la lectura y trabajo basado en el cuento: El castaño mágico..
- Además, a lo largo de todo el curso trabajaremos los sentimientos a través de la colección "Qué sientes" de la editorial Gaviota

### **1º y 2º de Educación Primaria**

#### **Primer trimestre**

1º.-Mantenemos limpio el Colegio.

Objetivo: valorar la limpieza como una forma de respeto a los demás.

2º.-Jugamos todos juntos sin pelearnos.

Objetivo: integración de los alumnos en las actividades lúdicas, evitando juegos violentos.

Segundo Trimestre:

1º.-Educación para la cultura de la Paz

Objetivo: facilitar la prevención, detección y eliminación de todas las manifestaciones de violencia, especialmente las actitudes y comportamientos xenófobos y racistas.

2º.-Aprendo a ordenar todas mis cosas.

Objetivo: comentar qué pasaría si cada vez que alguien coge algo y no lo devuelve a su sitio.

Tercer Trimestre:

1º.-Resolvemos un conflicto.

Objetivo: entrar y salir en orden a la clase sin querer ser siempre el primero.

2º.-Hablo y escucho a todo el mundo con respeto.

Objetivo: tratar con respeto y cordialidad a todas las personas

### 3º y 4º Educación Primaria

#### **Objetivos**

1. Respetar a los compañeros del Centro.
2. Respetar el orden en las entradas y salidas del Centro.
3. Prevenir y resolver los conflictos en el Colegio.
4. Educar al alumnado en la importancia del diálogo como resolución de conflictos
5. Conocer y cumplir las normas básicas del Centro para su correcto funcionamiento.

#### **Actividades**

##### **Primer Trimestre**

1. Realización de las normas de convivencia en el aula.
2. Amigo invisible.

##### **Segundo Trimestre**

1. Actividades de lectura y comprensión.
2. Dramatización de situaciones conflictivas en el Centro.

##### **Tercer Trimestre**

1. "Lo que me gusta de mis compañeros..." puesta en común
2. "Dibujo de un cuadro entre todos"

## 5° y 6° Educación Primaria

### **Objetivos:**

- Contribuir a la socialización de los alumnos/as fomentando el aprendizaje de la convivencia a través de acciones como comunicarse, cooperar, ser solidario,... tomando conciencia de las diferencias y aprendiendo a aceptarlas.
- Contribuir a que la Comunidad Educativa comprenda y acepte las decisiones del centro y los tutores como positivas y formativas para la misma.
- Conseguir la colaboración de los padres en los consejos dados sobre sus hijos por los tutores.
- Conocer y cumplir las normas básicas de convivencia dentro del colegio.
- Incorporar a la vida cotidiana valores como la buena educación y cooperación entre iguales.
- Contribuir a la socialización de los alumnos/as fomentando el aprendizaje de la convivencia a través de acciones como comunicarse, cooperar, ser solidario,... tomando conciencia de las diferencias y aprendiendo a aceptarlas.
- Contribuir a que la Comunidad Educativa comprenda y acepte las decisiones del centro y los tutores como positivas y formativas para la misma.
- Conseguir la colaboración de los padres en los consejos dados sobre sus hijos por los tutores.
- Conocer y cumplir las normas básicas de convivencia dentro del colegio.
- Incorporar a la vida cotidiana valores como la buena educación y cooperación entre iguales.
- Disfrutar y conocer aspectos de las culturas de otros compañeros.

### **Actividades por trimestres:**

#### **Primer Trimestre:**

- “Amigo invisible”, el regalo tendrá que ser algo fabricado por ellos, con la temática “Algo útil para el colegio”.
- Exposición de fotografías relacionadas con las distintas culturas y tradiciones de los compañeros. Explicando un poco de cada una de ellas.

#### **Segundo Trimestre:**

- Celebración del día de la PAZ.

#### **Tercer Trimestre:**

- Trabajar el respeto a las diferencias y la resolución de conflictos a través de diálogos y debate.
- Intercambio de direcciones, teléfonos, correos electrónicos para que puedan estar en contacto durante el verano utilizando otros tipos de comunicación.